

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Lunes 19 de Mayo.

OBSERVACIONES.

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan ellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos bonificarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

Núm. 2987

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes 1 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE EN LONDRES. MR. AUGUST SIEGLE. 110, LEADENHALL S. E. C.

AÑO XI

Véase en la cuarta plana el anuncio del DR. GARRIDO.

LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Nuestro Smo. Padre Leon XIII leyó, como hemos anunciado, el 12 de los corrientes, una notabilísima alocucion a los cardenales de la Santa romana Iglesia en la sala del Vaticano. Tres consideraciones de gran importancia nos sugieren este documento y el solemne acto en que fué leído; ó sea sobre la política del Papa, sobre su actitud con los poderes públicos y sobre el doctor Newman, uno de los nuevos cardenales.

El Papa consigna con satisfacción los progresos que hace el catolicismo en el Oriente y la terminacion inesperada de un cisma célebre que habia apartado de la Silla romana extensas regiones. Y ¿qué se debe de una manera especial un éxito tan halagüeño? Un teólogo dirá que a la gracia divina.

Es verdad, pero Dios obra modo humano, y se sirve de medios humanos para los fines sobrenaturales, como alicientes y estimulantes de la voluntad. Y ¿qué medio ha habido en el presente caso? El gran pulso del Pontífice que rigió los destinos de la Iglesia, su conducta atractiva, su repulsió a tomar medidas de rigor y extremas. El Papa sabe que con ruido de atamboros no se cojen liebres, y es muy enemigo de prodigar el anatema. Los resultados de su proceder son ya tangibles.

Sugiérenos la segunda consideracion un hecho verdaderamente extraordinario, la inteligencia cordial entre la Santa Sede y el Gobierno otomano, habiendo recabado la Iglesia el libre ejercicio de sus derechos, que apenas si puede sacar ilesos en el seno de naciones que pasan por eminentemente católicas y por parte de Gobiernos que alardean con frecuencia sentimientos cristianos.

En cambio la Santa Sede inculca la mas completa obediencia al poder civil, aun cuando sea infiel, desvaneciéndose de una vez dos columnas: 1.ª, que la Santa Sede sea incompatible con algunas formas de Gobierno ó su enemigo nato; 2.ª, que los católicos lógicamente tengan que minar mas ó menos solapadamente el poder de todo hereje ó infiel por temor de que intenta violar los fueros de su conciencia.

Ya lo ven los que todos los días nos echan en cara nuestra incompatibilidad con este ó el otro régimen, escudándose en la autoridad de tradicionalistas exajerados: el Papa hasta se pone de acuerdo con el Gobierno otomano, y rechaza la calumnia de que haya aconsejado su desobediencia a los católicos. La Iglesia de Cristo, dice, «no perturba la razon ó el orden de la sociedad civil, «mirando únicamente a la eterna salud de las almas.»

Disipa igualmente este documento toda duda respecto a las relaciones de un súbdito católico con un poder hereje ó infiel, siendo una elocuente contestacion (lo cual no es decir que el Papa se lo haya pro-

puesto, pues sería tardío el recuerdo) al famoso folleto de Gladstone, donde este insigne estadista afirmaba la hostilidad natural, por el hecho de la obediencia a un Papa declarado infiel, de los súbditos católicos ingleses, al poder de la reina que preside hoy los negocios públicos de la Gran Bretaña. Pues no solo esto no es verdad respecto a Inglaterra, sino ni respecto a la misma Turquía.

Por fin nos sugiere la tercera consideracion la elevacion al capelo cardenalicio del Dr. Newman, del sabio físico y eminente teólogo, maravilla de Inglaterra, modelo de mansedumbre evangelica y dechado de prudencia. En política representa el sentido liberal de los Ketteler, Darbois, Dupanloup, Lacordaire y Montalembert, y el Papatífica en su persona que no hay pugna entre el sistema constitucional y los poderes libres con la religion católica. En religion representa toda una larga historia de desengaños. Profetante de nacimiento, lo fué luego, y acérrimo, por su propaganda y escritos. Su pensamiento ha atravesado muy variantes fases; pero el puseísmo que por un tiempo le halagara, dejó en su corazon una aficion secreta al catolicismo, que se tradujo mas tarde en una conversion ruidosa, dada la gran talla científica del que la hacia.

Hé aqui un protestante convertido trocado en cardenal de la Iglesia romana.

¡Ah! cuántas almas descarriadas en las veredas laberínticas del protestantismo sienten la misma necesidad de fé que sintiera el doctor Newman! Su corazon, acorchado, escueto, seco, desea ya, como el ciervo herido, la consoladora y dulce agua de la fé, caridad y esperanza cristianas que solo en la Iglesia romana se encuentran, porque, ¿qué disfraza la verdad? el protestante no tiene fé.

Seamos, pues, tolerantes; abrámosles los brazos, y algunos vendrán en esta profunda crisis de las sectas religiosas y en el descrédito de los sistemas filosóficos contemporáneos.

Hé aqui el documento en cuestion:

ALOCUCION
de Nuestro Santísimo Padre Leon, por la divina Providencia Papa XIII, leida el día 12 de Mayo de 1878 a los cardenales de la santa romana Iglesia, en la sala del Vaticano.

Venerables hermanos: Dios, rico en misericordias, que atempera las cosas humanas, mezclando lo alegre con lo triste y lo agradable con lo amargo, se ha dignado recrear con ciertos consuelos a nuestra humildad, entristecida con el pensamiento de las calamidades comunes, y especialmente desde el tiempo que ha trascurrido después de la alocucion que últimamente os hemos hecho.

Seguramente no se os ha olvidado el recuerdo de aquellas cosas que entonces Nos dijimos, cuando confirmamos la eleccion y presentacion del venerable hermano patriarca de Babilonia de los caldeos, manifestando haber esperanza de que los que dirigen el imperio otomano facilmente vendrian en conceder plena y cumplidamente a los católicos súbditos de su Gobierno lo que el derecho y la equidad estaban exigiendo. Ya, pues, por la benignidad y favor de Dios, y por la justicia del supremo príncipe que gobierna aquél imperio, nos congratulamos de haberse verificado feliz-

mente lo que nuestra esperanza y votos prometian.

Y primeramente el mismo patriarca de Babilonia de los caldeos, que hemos mencionado, elegido y confirmado por Nos canonicamente, ha sido admitido, segun es costumbre, con un diploma, por el cual, reconocido públicamente como cabeza del pueblo caldeo, ha adquirido el libre ejercicio de todos los derechos y prerrogativas de que sus predecesores habian disfrutado y usado conforme a su dignidad.

A este suceso próspero han seguido otros, mas halagüeños, porque aquel que habia ascendido de un modo ilegítimo a la Sede episcopal zacuene, y poco después habia aceptado la dignidad patriarcal, así como otros monjes y eclesiásticos que habian sido compañeros de él en la defeccion, sometidos por una sincera y humilde declaracion a esta Sede apostólica, han enmendado su antiguo yerro con grande alabanza; de donde concebimos la esperanza de que el lamentable cisma que ha afligido tanto tiempo a los católicos caldeos habitantes de la Mesopotamia, concluirá enteramente y se extinguirá muy pronto.

Así, pues, estando justamente lleno nuestro animo de singular alegría por este acontecimiento, otra nueva alegría nos ha causado el término de la difícil cuestion que se habia suscitado entre los herejes jacobitas y los católicos maxdenienses del rito siríaco.

Bien sabéis, venerables hermanos, que aquellos herejes, convirtiendo a su intento una pequeña disension entre el Patriarca católico de los sirios y el Gobierno civil, invadieron de repente a fuerza armada las Iglesias que ya hacia tiempo poseian los católicos, y que después, afianzados en el poder y favor de algunos magnates, se resistieron pertinazmente a las justas y continuas demandas de éstos.

Mas hace poco, habiéndose abierto fácil entrada en el palacio imperial a estas voces de justicia, y habiéndose sometido el juicio de este asunto a la declaracion de los respetables personajes que desempeñan la larguetera por el Gobierno de Francia é Inglaterra ante el supremo jefe del imperio otomano; fué dada la sentencia justísima que, como era justo, satisfizo al derecho de los católicos.

El parabién de cuya victoria tanto mas agradable nos es cuanto que muchas familias de los jacobitas que pueblan a Mardeon han vuelto a la antigua fé de sus mayores, y otras muchas manifiestan con claras señales que imitarán su ejemplo.

Mas aunque estas cosas que os hemos dicho nos son sumamente agradables, sin embargo, el principal fruto de nuestro consuelo es la supradicha conversion de la nacion armenia.

No queremos, venerables hermanos, disminuir nada la alegría de este acontecimiento, recordando lo que la mayor parte de los católicos armenios, adheridos con sus egregios pastores a esta Cátedra de la Verdad, han padecido esforzadamente por espacio de nueve años, por el dolor y envidia de los que, olvidados de su deber, se han separado de la unidad católica.

Porque estos, acometiendo con calumnias a sus inocentes hermanos, trataron de persuadir a los que gobernaban la cosa pública la falsa opinion de que la autoridad y magisterio de esta Silla apostólica amenguaba la fidelidad debida al poder político, apartaba a los ciudadanos súbditos al imperio otomano de la sumision a su príncipe, y los transferia a la obediencia de un príncipe extranjero, y que, por lo mismo, era contrario a los derechos y prosperidad de la misma nacion.

Nada hay mas ajeno y lejos de la verdad que esto; porque la Iglesia de Cristo, mirando únicamente a la eterna salud de las almas, se esfuerza en promover y defender en todas partes esta solemnemente está dotada. Pero no por eso perturba la razon ó el orden de la sociedad civil, ni debilita la autoridad de los príncipes de la tierra; antes bien, ensañada con las palabras del Apóstol, manda que toda alma esté sometida a las potestades mas altas, no solo por el temor, sino tambien por la conciencia; y averiguado está que los pueblos tanto son mas fieles a sus príncipes cuanto mas acostumbrados

están, conforme a las enseñanzas de la Iglesia, a guardar incorrupta la fé para con Dios.

Eusebio además la razon, y atestigüa la historia que los vínculos comunes que unen entre sí a los habitantes de una nacion se afirman y consolidan con la religion católica, por lo cual adelante y adquiere mas vigor la pública tranquilidad de los reinos, y otras ventajas muy importantes que de ella suelen derivarse.

Pero no queremos detenernos en refutar estos absurdos que engendraba la enemistad y el odio en el tristísimo tiempo de la disidencia, puesto que este modo de obrar y de hablar les pesa a aquellos mismos que se esforzaban en defender con estos embustes y calumnias su defeccion.

Porque de entre ellos no han faltado quienes, vueltos a mejor acuerdo y detestando el mal que habian hecho con su ejemplo, han protestado bien claramente que la verdad, justicia y sólida felicidad se han de buscar en el seno materno de la Iglesia. Por lo cual, echando un velo de caridad a lo que malamente han dicho ó hecho, nos cumple mas bien alegrarnos con el celeste padre de familias, por cuanto los que estaban muertos han revivido y los que se habian perdido se han encontrado.

Entre los que con su vuelta han colmado nuestro gozo, quiero hacer mencion del que constituyeron jefe y cabeza de la separacion los mismos que se separaron; pues dando un noble y difícil ejemplo de ánimo esforzado y grande, no se ha avergonzado de confesar públicamente su caída, ha renunciado exponientemente los honores y empleos no adquiridos justamente, ha procurado expiar su error con saludables penitencias; de tal manera ha arregrado sus acciones y costumbres, que son indicios manifiestos de una confesion sincera; por último, accediendo a Nos, ha dado lustrosas pruebas de sumision y obediencia. Por lo cual hemos creído deber usar con él de clemencia, y contra la costumbre y uso de la disciplina eclesiástica, conceder al mismo el que continúa adornado con las insignias episcopales.

Haga Dios que todos los demás que han seguido al desertor en su infausta defeccion, imiten cuanto antes al que vuelve voluntariamente al castillo de Israel!

Entre tanto que Nos sostiene esta esperanza, debemos darnos el parabién de que, adormecida la antigua y larga lucha, el pueblo católico de Armenia y su legítimo patriarca, alcanzando la paz juntamente con la dignidad, hayan sido restablecidos por el imperial Gobierno otomano en la posesion de sus derechos, por lo cual damos al mismo Gobierno las merecidas gracias, porque, una vez reconocidas las calumnias de los contrarios, ha otorgado de buena voluntad a los católicos lo que pedian: el derecho de los mismos y el deber de un justo gobernante.

Pues con este hecho manifiesto ha dado a entender que está resuelto y determinado a cumplir fielmente todo lo que acerca del libre ejercicio del culto católico en la nacion otomana ha sido precatado y establecido en públicos Concordatos con las mas poderosas naciones de Europa en el año anterior.

Así, pues, venerables hermanos, por estos sucesos tan felices, debemos dar las mas reuidas gracias al inmortal dador de todos los bienes, Dios, y pedirle humildemente que los ratifique y afirme, y los promueva de día en día con nuevos aumentos.

Esto era lo que os teniamos que decir brevemente en este día acerca de los asuntos de las Iglesias orientales. Mas ahora nos es grato, venerables hermanos, daros una pública significacion de nuestro amor y afecto particular hacia vuestro orden esclarecido, que desde el principio de nuestro Pontificado tenemos declarado sernos amadísimo y que siempre le miraremos con principal consideracion. Así, pues, hemos determinado agregar hoy a vuestro Colegio sujetos muy esclarecidos y probados, de los que, unos por su grande celo, consejo y exactitud en desempeñar los cargos pastorales, en procurar la salvacion de las almas y en defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, ya en públicos escritos, ya en el ministerio de la palabra; otros por la grande recomendacion

de ciencia é ilustre fama que han adquirido en el cargo de la enseñanza, ya en insignes monumentos de su ingenio publicados; todos, en fin, por la inquebrantable fé hacia esta Cátedra apostólica, por los trabajos llevados a cabo en favor de la Iglesia y por los ilustres méritos de valor y constancia sacerdotal, manifiesta y conocida por muchos testimonios, se han mostrado enteramente dignos de ser honrados con el título é insignias de vuestro sublime honor. Estos son: (Siguen los nombres que ya conocen nuestros lectores.)

El señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesion que se celebre una vez constituido el Congreso.

Dia y noche se trabaja en el ministerio de Hacienda con objeto de ultimar los trabajos relativos a los citados presupuestos.

Toda vez que la discusion tendrá que hacerse atropelladamente, bien podrían los diarios ministeriales anticipar algunos datos para que la opinion pudiera formarse.

El 15 de este mes el Congreso internacional para la apertura del istmo americano ha inaugurado sus sesiones en Paris, bajo la presidencia del vicemirante La Ronciere Lenouir, asistido por los delegados de todas las potencias del Antiguo y Nuevo Mundo.

El Sr. Lesseps, en un elocuente discurso, ha recordado los servicios que todas y cada una de las naciones ha prestado a esta gigantesca obra, terminando, en medio de los mas entusiastas aplausos, con estas significativas palabras:

«Dentro de ocho días habreis dado cima a vuestras tareas, y determinado con toda precision el punto desde el cual el Océano Pacífico, conducido por vuestra mano a través del istmo americano, mezclará sus aguas a las olas del Atlántico.»

La ciencia, y nada mas que la ciencia, severa de guía a vuestros esfuerzos. El jueves próximo, cuando nos separemos, pronunciareis esta palabra que el orbe entero acogerá con unánime aplauso, porque hace mucho tiempo que lo está esperando; y porque derramará la última barrera que se opone al progreso y permitirá que los pueblos se lancen a la conquista del porvenir.»

Para España la apertura de este istmo sería de una trascendencia inmensa.

La redaccion de *El Imparcial* abandonó ayer definitivamente este periódico, excepcion hecha de dos de sus individuos, entrando a formar parte del nuevo periódico *El Liberal*.

Aunque se ha dicho que el nuevo periódico hará la misma política que *El Imparcial*, podemos asegurar que no es del todo exacto, *El Liberal* aparecerá antes de fin de mes.

La direccion del *Semanario Administrativo* ha publicado un proyecto de estatutos para la organizacion de la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Como de tan interesante asunto se ha ocupado con preferente atencion *El Popular*, nos creemos en el deber de manifestar que los indicados estatutos pueden servir de base

164

to. Resolvieron ir al siguiente día, en que Marieta cantaba una de las mejores óperas de su repertorio. Aquiles se encargó de proporcionar el palco, porque las entradas, segun decía, estaban por las nubes. Por la mañana, Angela, sumamente entusiasmada, preparó uno de sus mejores trajes, cuidando de su atavío con el más esquisito esmero, como si hubiera querido eclipsar con su hermosura y su elegancia a una mujer tan celebrada, a la cual, sin saber por qué, consideraba ya como su rival.

En esta ocupacion entretenida llegó el cartero, y la dió la indispensable carta de Augusto. Por un momento lo olvidó todo la jóven, entrando de lleno en el dominio de su amor. Abrió la carta, y después de haberla leído se puso pálida, y se quedó profundamente pensativa.

—Esto ha sido un convenio conmigo madre, no me queda duda; mur-

ó el ramillete de jazmines. 165

muró sin salir de su completa abstraccion.

La carta, que le cayó de las manos y fué al suelo rodando, estaba concebida en estos términos:

«Vida mia: estoy muy satisfecho de tu amor y de tu constancia; la felicidad nos sorrie, y creo que alcanzaremos la dicha que nos hemos prometido. Ni un solo día me han faltado tus cartas desde que me vine; esto me prueba que te ocupas constantemente de mí, y te lo agradezco doblemente, cuanto que me consta lo ocupada que estás en perfeccionar tu educacion artistica.»

«Y por cierto, querida mia, que no sé a qué cañarte en estudios que te han de ser inútiles por completo siendo mi esposa; porque yo nunca, te lo juro por mi honor, nunca consentiría, aunque la fortuna nos fuese muy contraria, en que tú hicieras uso de tu talento y de las excelentes dotes de que

168

la tarde, que, segun costumbre, llegó Aquiles.

Iba el riquísimo italiano muy elegante; cada día lucia un nuevo traje y ostentaba nuevas y costosísimas alhajas. Saludó, y como siempre, empezó a hablar de Marieta; dijo que estaba invitada para asistir a un concierto que daban los condes de P..., con el único objeto de que luciesen su hermosura y su talento las bellas valencianas, eclipsando en parte a Marieta, que se habia propuesto anonadadas con la superioridad de su talento.

—A nosotros tambien nos ha invitado, dijo doña Margarita, y por mi parte no quisiera ir.

—Pues yo me alegraría mucho asistir, exclamó Angela con viveza.

—Iremos; yo te acompañaré, hija mia, si tu madre no quiere ir, dijo D. Angel; debo muchas atenciones a los condes, y no quiero que imaginen un desaire en nuestra

ó el ramillete de jazmines. 169

sus intenciones. Al contrario, hablabla muy mal de los hombres que se enamoraban; se fingia invulnerable, diciendo que no encontraba mujer bastante bella ni con suficientes encantos para hacerle caer en las redes del dios Cupido.

Esto lo decía con mucha astucia y en determinados momentos, con objeto de herir el amor propio de Angela, empuñándola a una lucha con él, porque las mujeres gustan mucho de rendir las fortalezas mejor aseguradas, y que se juzgan inconquistables.

La jóven al principio le creia un tanto, y no le hacia caso. «¡Bah! si yo quisiera, pronto le haria rendirse a mi amor,» se habia dicho más de dos veces a sí misma, y le dejaba decir, sin tomar parte en la lid a que deseaba conducirle.

Tambien la preocupaban muchos sus amores con Augusto; el sentimiento que su primo la inspiraba se habia exaltado con la ausencia de

para la formación de la carrera de secretarios.

El autor del proyecto está conforme con la doctrina que venimos sosteniendo hace algunos años.

Hé aquí su opinión:

«Urge, pues, regularizarla; poner término al desbarajuste que en los servicios municipales se observa y que trasciende á los servicios generales con descrédito de nuestra Administración y menoscabo de los sabios principios en que debe apoyarse toda política regeneradora y fecunda. Urge dotar de la aptitud necesaria á esos modestos funcionarios que en los pueblos llevan sobre sí todo el peso del mecanismo administrativo, y de cuya inteligente intervención en los diversos ramos al Municipio encomendados ha de esperarse el movimiento ordenado de los negocios públicos. Es de absoluta necesidad que leyes previsoras y justas vengán á dignificar la misión de los secretarios de Ayuntamiento, á elevarlos en el propio y en el público concepto, á estimularlos en sus utilísimas tareas y darles la conveniente estabilidad en sus empleos.

Unánimemente la prensa de todos los maticos, órgano genuino de la opinión ilustrada y de las aspiraciones del país, ha clamado en este sentido, encareciendo la necesidad de una pronta organización del secretariado municipal, si es que los pueblos no han de estar condenados á ver perpetuamente en manos inexpertas sus mas caros intereses, y si ha de llegar el día en que se haga justicia á una clase digna, por la excelencia de sus funciones, de que los Gobiernos la honren y la protejan.»

De gran utilidad es el proyecto, y sería conveniente que se discutiese en las actuales Cortes; porque, de no plantearse por medio de una ley, no hay que esperar buenos resultados, ni pensar en que fuese de larga duración, que es lo que se necesita para que los derechos adquiridos no puedan perjudicar á tan digna clase.

Los mencionados estatutos se ocupan de la clasificación y condiciones que deben tener los secretarios; de los colegios que deben establecerse; de los presupuestos, cuentas y fondos de los colegios; del ingreso y ascenso en la carrera, y de otras materias importantes.

Cree La Correspondencia Militar que si ha llegado la hora de rebajar el descuento á todas las clases, las pasivas deben ser las primeras que disfruten este beneficio.

Hé aquí lo que dice el colega:

«Muy alborozadas andan estos días las clases pasivas, si cabe el alborozo entre los que están destinados á vivir muriendo.

Pero la noticia es de tal importancia, que no nos extraña que, sacando fuerzas de flaqueza, sonrian mirando al porvenir, en medio de sus presentes desventuras.

Deseamos que sus esperanzas se realicen; deseamos que el Gobierno haga un esfuerzo y que el descuento sea igual para todas las clases que cobran del Estado, y que, cuando se piense en suprimir el descuento, si día tan venturoso llega alguna vez, sean las clases pasivas las primeras que disfruten de tal beneficio.»

¡Pobres clases pasivas! Dignas son de mejor suerte.

Esperamos que las Cortes, ya que no el ministro de Hacienda, hagan cuanto puedan en su favor.

El Tiempo ha oído que es esperado en Madrid el príncipe Rodolfo, con objeto de asistir, en compañía de S. M. el rey, á una cacería en el monasterio de Piedra, cuya duración será de dos días.

Son dignas de atención las siguientes líneas de nuestro colega **La Patria**, que confirman nuestra presunción de que el centro se funde con la futura mayoría:

«Con gran complacencia nuestra se van estrechando las relaciones entre los centralistas y la situación, pues no otra cosa significa el justo nombramiento del Sr. Arnáiz, hermano político del señor

Alonso Martínez, para un gobierno de provincia, y el del primogénito del señor marqués de Muros para agregado á la legación de España en Londres.

Todo esto no puede menos de ir quitando rozamientos y diferencias que ya no tienen razón de ser, y mucho menos con la política de atracción que viene siguiendo el Ministerio Campos Silveira.»

Dice El Tiempo:

«No ha habido rebaja del pan, dice **La Pz**, á pesar de que en el Consejo de anteaer se decidió que la hubiera.

Lo que se decidió en el Consejo que cita el colega fueron determinaciones encaminadas á proporcionar la baratura, y en el siguiente restablecer el estado de sitio en las Vascongadas para que las facciones no vengán á llevarse el trigo que haya.»

De nuestro ilustrado corresponsal de Uldecona recibimos la siguiente carta en la que se nos da noticias del estado de la cosecha en aquella comarca, y se nos indica al propio tiempo una reforma que debiera introducirse en el reparto de la contribución de consumos, y que nosotros consideramos aceptable.

Dice así:

«Uldecona 15 de Mayo de 1879.

Sr. Director de El Popular.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Cuarenta días de viento N. O., excesivamente frío y fuerte en demasía, han hecho desaparecer las halagüeñas esperanzas que los labradores de esta comarca habían concebido de una buena cosecha en el presente año.

Los terrenos están secos otra vez; las plantas místicas y tronchadas; la cosecha está perdida.

Apurada y comprometida es la situación de estos laboriosos habitantes que ven por tercera vez perdido el fruto de su trabajo.

Si la tenaz sequía de los dos años anteriores ha arruinado algunas familias de mediana posición, ¿qué va á suceder en el presente? Los mas ancianos no han conocido ni oído decir una sequía igual, ni de tanta duración. Resultado de ello, que muchos han tenido que abandonar su país natal en busca de trabajo para proporcionarse la subsistencia; que no han podido recaudarse los impuestos; que el Municipio no ha podido atender á las necesidades con aquella regularidad que le era característica; que el mal continuará ó crecerá á proporción, si el Gobierno no tiende su mano protectora, ya aliviando á este olvidado pueblo en los impuestos, ó abriendo trabajos para poder dar pan á sus hijos.

Si en vez de política se hubiese empleado el tiempo en estudiar y discutir proyectos de canales, pantanos y pozos artesanos, según las localidades, no tendríamos que lamentar tantas calamidades y tanta miseria. Este pueblo, cuyo terreno es de los mejores de España, sería, no faltando el agua, el mas rico de la Península.

Ya que de impuestos he hablado, creo conveniente decir que todavía no está ultimado el reparto de consumos del presente año económico, debido á los innumerables inconvenientes que por todos lados se encuentran.

Entre los varios medios que indica la ley para la recaudación de dicho impuesto, ninguno es posible en los pueblos agrícolas: solo es realizable atendiendo á la riqueza de cada uno, como la contribución directa. Mas del 99 por 100 de estos vecinos piden que se haga así; pero como la ley no indica este medio, nunca falta una que otra reclamación. De aquí resulta la necesidad de que el Gobierno adicione á la ley: «Se permitirá á las localidades satisfacer dicho impuesto á proporción de la contribución directa, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los vecinos contribuyentes, los cuales pueden ser representados por cien individuos correspondientes por partes iguales á las tres categorías alta, mediana y baja.» Con ello se evitarían muchos trabajos inútiles, y no pocas luchas, de fatales consecuencias casi siempre.

Acaban de verificarse las elecciones para concejales; la lucha ha sido empeñada; los constitucionales han sido derrotados.

Aprovecha esta ocasión para repetirse de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M. —J. B. H.»

La dirección de Comercio y Consulados del ministerio de Estado publica la siguiente carta del cónsul de Burdeos, en la que de una manera clara y terminante se desmiente que sea fundada la alarma producida en Francia con motivo de haberse propagado el rumor de que los vinos españoles estaban fuchsinados.

A raíz de darse semejantes noticias aconsejamos nosotros que fueran acogidas con mucha prevención y que no se les diera crédito, porque abrigamos la convicción de que solo se dirigían á desprestigiar nuestra producción vinícola; nuestras sospechas eran fundadas, y hoy por fortuna se desmienten aquellos calumniosos rumores de una manera oficial y con datos facilitados por los administradores de las aduanas francesas.

Hé aquí la carta de nuestro cónsul:

«En cumplimiento de lo prevenido en real orden circular, número 13, de 12 de Marzo último, tengo el honor de manifestar á V. E. que de los informes que he adquirido, tanto del señor director de esta Aduana como de los comerciantes que esta ciudad reciben vinos de España, resulta que á fin de detener los vinos de Italia, España y Portugal coloreados artificialmente por medio de materias nocivas á la salud, y muy principalmente por la fuchsina, dispuso el Gobierno de esta República en Octubre de 1877 que todos los vinos extranjeros fuesen examinados con el mayor esmero á su entrada en Francia, tomando con tal objeto muestras de todos ellos, que son analizadas en los laboratorios de las Aduanas locales ó mas próximas por químicos distinguidos y experimentados destinados á este fin á las mismas, los cuales operan solo los análisis por orden y cuenta de los directores de ellas.

Cuando de estos análisis resulta probada la adulteración de algun vino, el director de la Aduana da inmediato aviso á la autoridad local del punto á que el vino adulterado venga dirigido, la cual hace comparecer ante los tribunales á su propietario ó consignatario, que según la importancia y gravedad del fraude es castigado con la confiscación del vino, ó además de esta con una multa de 50 á 500 francos y una prisión de tres meses á dos años.

Ahora bien: durante el año 1878 han entrado en Burdeos, sea por la vía marítima, sea por la vía terrestre del camino de hierro, 17.820.680 litros de vinos de España, y durante los tres primeros meses del corriente año 5.094.836 litros, ó sea en junio 22.914.516 litros de vino, los cuales han sido sometidos al análisis químico, dando el satisfactorio resultado que, de esa tan considerable cantidad, solo en 49 pipas de vino, que de una partida de 60 de la provincia de Huesca recibió en el mes de Agosto último don Fernando Vazquez, ha sido acusada la presencia de la fuchsina, y eso en cantidad casi insignificante, y con la convicción moral de que esa materia fué puesta en esas pipas en Francia, y no en España, habiendo sido declarados naturales y buenos para el consumo todos los demás vinos.

Réstame, Excmo. Sr., dar á conocer á V. E. el sistema empleado en el laboratorio químico de esta Aduana para el análisis de los vinos: consiste aquel en poner cinco ó seis centímetros cúbicos de este líquido en un tubo de cristal de ensayo, al que se le agrega un medio centímetro cúbico de amoníaco; se tapa bien el tubo, y se le agita para que se mezclen bien el vino y el amoníaco; en seguida se vierte sobre esta solución diez centímetros cúbicos de éter, se vuelve á tapar bien el tubo y á agitarlo de nuevo vivamente, y se le deja luego reposar hasta que la capa acuosa se separe de la etérea; esta última, que en el caso de adulteración contiene entonces una disolución incolora de fuchsina amoniacal, se pasa á un segundo tubo, donde se le acidifica por el ácido acético; si el vino ha sido falsificado con la fuchsina, se ve aparecer inmediatamente la coloración especial de esta materia colorante, y se

la puede aislar fijándola sobre berra de seda ó algodón-pólvora.»

El Imparcial de hoy publica á la cabeza del número la siguiente noticia:

«Se han separado de la redacción de nuestro periódico los Sres. D. Luis Polanco, D. Isidoro Fernandez Florez, don Mariano Arans, D. José M. Alonso de Beraza, D. Julio Vargas, D. Francisco de Asis Pacheco, D. Francisco Muñoz, don José Anchorena, D. M. María Fernandez y Gonzalez, D. Francisco Paris, don José Centurion, D. Juan Franco y don Julian Setier.

De la administración, D. José de Palma y Rico, y los Sres. Ochoa y Franco.

De la imprenta, D. Lucas Polo y los Sres. Florenciano, Larroder, Alonso, Gonzalez, Sainz, Ramos, Fontecha, Naranjo, Pez, Garcia, Rodriguez, Montes, Gamero, los aprendices y el pruebero.

De las máquinas, el Sr. D. Luis Barriaga, ingeniero, y D. José Perales, maquinista, y D. N. Roca, fogonero, y algunos mozos de las dependencias.

—El fundador de **El Imparcial**, don Eduardo Gasset y Artime, se encarga desde hoy de la dirección de este periódico.»

Dice un colega que España es el punto donde se venden los trigos á mayor precio, pues valen una tercera parte mas que donde se venden mas y mas caros, y tres quintas partes mas que donde se venden mas baratos.

De modo que en el país esencialmente productor se vende mas caro este cereal.

Parece que ya circulan monedas falsas de dos pesetas del año 1879. Están bien imitadas, pero se distinguen en que tienen el busto mas bajo que las legítimas.

De esperar es que se tome una determinación respecto al asunto que tanto afecta al bolsillo de cada cual.

Leemos en **El Globo**:

«Los modernos sellos de Correos poseen tan escasa cantidad de goma, que nada tan fácil como su desprendimiento de los sobres á que van adheridos, y nada tan deplorable como los retrasos que se expone á sufrir la correspondencia por una causa á la que el público es completamente ajeno.»

Es cierto, y lo peor es que veremos tarde el remedio.

La votación para el nombramiento de decano del ilustre Colegio de Abogados tendrá lugar el día 1.º de Junio.

Créese que la votación será bastante reñida, por los respetables nombres que figuran como candidatos y por la división de pareceres que se ha notado en el seno de la junta directiva.

La Correspondencia de España, que siempre está bien enterada de todo lo que ocurre, por la facilidad con que toma las noticias oficiales, ¿podría decirnos qué es lo que se va á hacer de los sellos de guerra que obran en poder de las empresas periodísticas y editoriales? ¿Se procede ó no al canje de esos sellos? ¿Se piensa dictar alguna orden para que sean admitidos en pago de los derechos de timbre?

En nuestro sentir no creemos que sea justo que el que tenga en su poder cantidades de esos sellos pierda el valor que representan.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia á que se refiere entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmi-

rante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo.

Fomento.—Real decreto creando una nueva inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles que tendrá el número quinto de las de su clase.

—Otro disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Santander, la de Cabezon de la Sal al Puerto de Comillas.

—Reales órdenes disponiendo se incluyan en el plan general de carreteras la de Herrera del Duque á Navahermosa, la de Fuente la Higuera á Yecla y la de Palencia á Tórtolas.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Ricardo Galbis, secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para sustituirle á D. Joaquín Carbonell.

—Ley hipotecaria de la Península aplicada á la isla de Cuba (conclusion).

Gobernación.—Real orden creando una junta de inspección, vigilancia y administración de las obras del nuevo edificio destinado á oficinas de Correos.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para construir en licitación pública dicho edificio.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por los consejeros de Estado don Manuel Gasset y Mercader y don José Reina y Frias.

—Otros nombrando consejeros de Estado con destino á la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo al teniente general D. Joaquín Montenegro y al mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro.

—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Angel Echalecu, gobernador civil de la provincia de Almería, y D. Victor Novoa, que lo es de la de Pontevedra, y nombrando para desempeñar dichos cargos respectivamente á D. Cándido Soldevila y á D. Filiberto Abelardo Diaz.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena á que fueron condenados Francisco Rodriguez, Julian Espinosa y Vicente Moreno, por la Audiencia de esta corte, en causa por delito de usurpación de estado civil.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe de la primera brigada de la tercera division del ejército de la isla de Cuba al brigadier don José Berriz; jefe de la segunda brigada de la primera division del citado ejército, al de la misma graduación D. Emilio March y Garcia; jefe de la primera brigada de la primera division del mismo, al brigadier D. Andrés Gonzalez, y jefe de la tercera brigada de la primera division del mismo, al de la misma graduación D. Bartolomé Ferrer.

Ultramar.—Real decreto dictando las disposiciones oportunas á fin de que desaparezcan las diferencias advertidas entre el personal de planta fija enumerado en el presupuesto de gastos para algunas oficinas centrales de Hacienda en la isla de Cuba, y el señalado en las plantillas aprobadas interinamente por el gobernador general en 15 de Noviembre de 1878.

—Otro rebajando en un 20 por 100 las partidas de los aranceles notariales aprobados provisionalmente para las islas de Cuba y Puerto-Rico, por decreto de 8 de Noviembre de 1874.

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por Luciano Monzon, contra el fallo de la comision provincial de Palencia, que le declaró bien incluido en el alistamiento de Dueñas para el reemplazo del año actual.

Segun **El Siglo Médico**, en los pa-

tal manera, que á todas horas pensaba en él; su imagen la llevaba siempre grabada en el alma.

Su más asiduo cuidado era por las mañanas salir á la puerta de la alquería á buscar al cartero, que diariamente la llevaba una finisima y amorosa carta de su amado.

No estaba tranquila ni podia hacer nada con concierto hasta devorar su contenido dos ó tres veces; despues ya se entregaba con calma á sus ocupaciones, á sus estudios; por la tarde á su leccion, y por la noche se dedicaba á contestar la carta recibida por la mañana.

Esta era, por lo general, su vida; doña Margarita, que la observaba continuamente, llegó á figurarse que la música la tomaba por distraccion, y que no llegaria á dominarla de tal manera que olvidase sus compromisos y la palabra que tenia empeñada con Augusto.

En este estado las cosas, trascurria el tiempo con demasiada rapi-

mente esta reserva, que te hace aparecer á mis ojos culpable de rebeldía. Empero yo te absuelvo; el amor es muy indulgente, y yo te amo demasiado para no perdonarte; mas prométeme olvidar por completo esas ilusiones, dejar los estudios, ocupándote, en lugar de la música y el canto, en labores propias de tu sexo, con lo cual aparecerás á mis ojos mucho más interesante.

»Adios, ángel mio; piensa siempre en mí, que te adoro con el alma; tu recuerdo me acompaña á todas partes, y no es posible que te olvide ni un solo momento, porque eres la luz de mis ojos y el encanto del corazón de tu amado

Agosto.»

Esta carta impresionó vivamente á la jóven; la leyó varias veces, luego la guardó, y continuó preparando su traje, permaneciendo, sin embargo, muy pensativa hasta por

quizá para desgracia mia, te ha dotado el cielo.

»Mi esposa nunca será una mujer célebre, porque quiero que la madre de mis hijos sea un ángel en su casa, viviendo solo para su familia y para el hogar doméstico. No me gustan para esposas las mujeres que se envanecon con los aplausos de la sociedad. Pláceme ver en mi esposa á la modesta violeta que esconde en su retiro la fragancia y el mérito que la dotó naturaleza; será una preocupación, lo confieso; pero la rosa que hace gala de sus cantos, y ostenta sus gracias á los ojos de todos, no pudo jamás obtener mis simpatías.

»Esto ya lo sabes, amor mio, y no sé por qué amándome tanto has emprendido en grande escala unos estudios que han de disgustarme y que para nada te servirán. Quizá comprendiendo mis ideas no has querido decírmelo, y siento doble-

decimios dominantes han acaecido escasas variaciones; las enfermedades de marcha intermitente continúan predominando de un modo marcado, afectando también las formas remitente y larvada. Los catarros gastro-intestinales han sido más frecuentes que los bronquiales y laringeos, al contrario de lo que en semanas anteriores pudo observarse. Los reumatismos subagudos también han aumentado, decreciendo en cambio las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, como las bronquitis, neumonías, pleuresias, etc. Los estados anárquicos consecutivos a lesiones renales y cardíacas también han aumentado notablemente.

En el Bolsín no se hicieron anoche operaciones. Por la tarde se pagó el consolidado interior á 15'25 á la liquidación.

El ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesión que se celebre, una vez constituido el Congreso.

Llama un colega la atención del señor alcalde y Ayuntamiento de esta capital sobre los perjuicios que se vienen irrogando á los transeúntes que tienen necesidad de pasar con sus géneros por el término municipal de Madrid para exportarlos á otras provincias, toda vez que hasta las once de la mañana no se les permite el tránsito para que marchen á sus respectivos puntos.

Hoy ha tenido lugar la inauguración de la línea farrea de Lérida á Reus y Tarragona, estableciéndose inmediatamente el servicio de pasajeros. Parece que desde luego saldrán de Lérida dos ó tres trenes diarios y llegará á la misma igual número en combinación con los ferro-carriles de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

A causa de la tenaz sequía experimentada en los campos de Dénia, la cosecha de caña de azúcar será muy escasa en aquella localidad.

Ayer á las diez de la mañana se procedió en el Ayuntamiento al recuento de votos y proclamación de los candidatos electos para concejales en esta capital, y cuyos nombres conocen ya nuestros lectores.

La Guardia civil del puesto de Belchite ha capturado y puesto á disposición de aquel juzgado de primera instancia, á un sujeto que en el día 27 de Abril atropelló y abusó bárbaramente de una niña de doce años de edad á presencia del débil y anciano padre de dicha niña.

En la noche del jueves penetraron dos ladrones en una casa de Cervera de la Dañada, y cuando se disponían á marchar, la Guardia civil, que se encontraba en observación, hizo fuego contra los ladrones, quedando herido uno de ellos y hecho preso el otro después de haber intentado la fuga.

Se han cerrado definitivamente todas las cuarentenas establecidas en la provincia de Astrakan, y se ha disuelto el cordón militar en ambas orillas del Volga. Estas medidas son reemplazadas por una rigurosa vigilancia médica, que durará hasta el invierno próximo, sobre todo el río donde ha reinado la peste y sobre las comarcas limítrofes.

Se halla actualmente en Barcelona una niña oriunda de Valencia, y dotada de tal precocidad orgánica, que solo cuenta dos años de edad, y ya reúne todos los caracteres de la pubertad. Así se dice de aquel punto.

Ayer llovió en Gerona, Logroño, Pamplona y Zaragoza.

Esta noche salen para Alicante los condes de Heredia-Spínola, que regresarán el domingo próximo.

La Correspondencia se hace eco de las siguientes noticias que han circulado:

«Que era muy probable que fueran designados para primero y segundo vicepresidentes del Congreso los Sres. Bugallís y Sanchez Bustillo, y para primero y segundo secretarios los Sres. Esteban Collantes y La Iglesia.»

«Que el Sr. Ibañez de Albeoa ocuparía un alto puesto en el Gobierno.»

«Que la combinación de gobernadores publicada últimamente se ampliaría con otra nueva, que se acordaría en el primer Consejo de ministros.»

«Que los amigos del Sr. Alonso Martínez claramente adoptaban una actitud de alianza con el Gabinete desde el primer día de la próxima legislatura.»

«Y que parecía ya seguro el nombramiento de D. Manuel Silveira para la presidencia del Senado.»

«Algun fundamento tienen las anteriores noticias.»

«Ha salido para San Sebastian el Sr. D. Emilio Castelar, donde pasará algunos días.»

«Probablemente regresará á Madrid el día 26 del actual.»

te por individuos procedentes de las filas carlistas y que no pudieron acogerse á indulto por ser reos de delitos comunes. La Guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

El sábado último el pueblo de Jalon celebró una gran fiesta, cuyo motivo fué el haber cumplido una mujer 103 años de edad. Su buen estado de salud hace presumir que aun podrá repetirse en aquella población la fiesta por algunos años.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad después del descarrilamiento del viernes, que ha disminuido la circulación de viajeros por la vía férrea en dos terceras partes. En cambio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa María van siempre llenos.

Dice un colega: «Varias personas acaudaladas de esta capital, han recibido unos oficios en sentido nihilista diciéndoles que muy en breve serían quemadas sus propiedades.»

Bromas de mal género. Dicen de Gijón que han sido robadas las alhajas y efectos de valor de la capilla de Nuestra Señora de la Guía.

Telégramas.

LISBOA 17.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Ultramar.

Las oposiciones han censurado al Gobierno por haber creado misiones religiosas.

El ministro Sr. Corvo ha contestado que los sacerdotes seculares, acompañados de misioneros científicos y encargados de expediciones administrativas y de mejoras materiales, han prestado grandes servicios á la civilización en las colonias portuguesas.

VIENA 17.—Hoy se ha verificado el acto de cerrarse las sesiones del Parlamento del imperio (Reichstag).

El discurso imperial de clausura da las gracias á los diputados por las pruebas de patriotismo que han dado.

Hablando de la política exterior, dice que el Gobierno de Austria-Hungria se esforzará en consolidar la paz.

Espera que este resultado se obtendrá pronto, gracias á la fidelidad y escrupulosa observancia de los tratados internacionales.

VERSALLES 17.—La Cámara de los diputados ha recibido una comunicación del procurador general de la República pidiendo autorización para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac por algunos artículos publicados por este en el periódico el País.

LISBOA 17.—El Gobierno ha condecorado al gobernador de la bahía de Delagoa (colonia portuguesa) por sus excelentes servicios.

El Sr. Corvo reemplaza interinamente al ministro de Marina, que está enfermo.

PARIS 18.—Esta noche se celebrará un gran banquete presidido por Victor Hugo, al cual asistirán muchos hombres políticos.

El principal objeto de esta reunión es promover la abolición de la esclavitud.

El periódico la República Francesa dice que á principios de Junio comenzarán en Constantinopla nuevas negociaciones encaminadas á fijar los límites entre Grecia y Turquía.

Añade que la acción será colectiva, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Es probable que estas negociaciones tengan el carácter de una conferencia.

ROMA 18.—Monseñor Sangnini, nuncio de Su Santidad en Lisboa, será llamado á esta capital.

No se sabe aun la persona que será nombrada para sustituirle en el cargo que desempeña.

PARIS 18.—Han surgido nuevas huelgas en los distritos manufactureros del Norte de Francia.

Los operarios piden aumento de salario y disminución de las horas de trabajo.

PARIS 18 (5 tarde).—El exterior español se cotiza en el Bolsín del boulevard á 15 1/4.

LONDRES 18.—Ayer hubo una reunión pública, bajo la presidencia del Sr. Dilke, en la cual se apoyaron las reclamaciones hechas por Grecia á Turquía, acordándose pedir al Gobierno inglés que amparase á dicha nación.

CONSTANTINOPLA 18.—Se considera inminente la salida del ministro de Negocios extranjeros de Karatheodori-bajá.

Se indican para sustituirlo, Savas-bajá ó Arifi-bajá.

SAN PETERSBURGO 18.—Han ocurrido nuevos incendios en Oremburgo y Ouralik.

La repetición de estos siniestros preocupa vivamente la atención pública.

Se dice que todos estos incendios son obra de los nihilistas.

PARIS 19.—El Diario Oficial de la

República publica un decreto indultando á 406 condenados por los sucesos de la Comuna.

BERNA 19.—El restablecimiento de la pena de muerte ha sido aprobado por el pueblo suizo, por una mayoría de 20.000 votos.

LONDRES 19.—El periódico el Times publica esta mañana el siguiente despacho de Simla:

«Se ha llegado á un arreglo entre Inglaterra y el emir del Afganistan.»

Los puntos mas principales de las demandas inglesas han sido otorgados por el emir.

CONSTANTINOPLA 19.—El Diario Oficial publica hoy un decreto imperial sancionando el estatuto orgánico para la Rumelia.

Otro decreto nombra gobernador de dicha provincia á Aleko-bajá.

No se han confirmado todavía los rumores relativos á la salida de Karatheodori-bajá del ministerio de Negocios extranjeros.

BERLIN 19.—Hoy se reunirá de nuevo el Congreso de delegados de las grandes ciudades alemanas para tomar acuerdos sobre la cuestión de derechos sobre los cereales y el ganado.

En este Congreso están representadas unas 80 ciudades del imperio.

PORT-SAID 19.—El vapor Reina Mercedes, de la compañía española de navegación á Filipinas, ha salido en la madrugada de hoy de este puerto.

Llegará á Barna el día 23, adelantando nueve días las noticias postales traídas en bandera extranjera.

PARIS 19.—Un despacho de Nápoles dice que aumenta la erupción del Vesubio.

Los bonapartistas presentarán mañana en la Cámara un contra-proyecto á las leyes de instrucción pública del ministro del ramo.

Se han reproducido los rumores de crisis, considerándose inminente la salida del Ministerio, del ministro del Interior Sr. Lepere.

Se añade que la causa de que el Sr. Waddington no haya abandonado aun la presidencia del Consejo, consiste en que el ministro de Justicia se niega á encargarse de dicho cargo.

La cuestión relativa al restablecimiento de las Cámaras en Paris tropieza con serias dificultades.

VIENA 19.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que esta semana deben ser ejecutados allí cuatro nihilistas por el delito de homicidio.

Fabra.

Miscelánea.

No podemos menos de elogiar la actividad y celo que está desplegando en esta corte la bien organizada asociación titulada «El Centro Benéfico», así como también la suma amabilidad é interés que se toman con los enfermos los facultativos que pertenecen á la misma.

Al hacer esta espontánea manifestación, nos creemos igualmente obligados á hacer pública la conducta llevada á cabo en la noche de ayer por el médico de la misma D. Elias Gonzalez, el cual, al visitar á una enferma de gravedad, no se retiró de su lado hasta que la paciente se encontró en un estado relativamente satisfactorio.

Con médicos de estas condiciones no dudamos que dicha sociedad obtenga una acogida muy favorable por todas las clases de la sociedad, y por lo cual la felicitamos.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 912.676 rs. por 1.665 imposiciones, y se han satisfecho en los días 16, 17 y 18, 707.989 á solicitud de 372 imponentes.

Han sido conducidos al Saladero doce tomadores de los que se dedican especialmente á sustraer los relojes.

El doctor D. Eugenio Jaen de Urturi y Asensio, catedrático supernumerario de la seccion de Letras del Instituto de Valladolid, ha publicado un programa de Elementos de Geografía, de gran utilidad para los alumnos de la mencionada asignatura.

Durante las doce noches de la próxima feria, se celebrarán bailes y conciertos instrumentales y vocales en el magnífico templo del Circulo de la Union Mercantil. Uno de los conciertos estará á cargo de la orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Mas.

En la fábrica de bujías La Estrella, sita en la calle del Gobernador, penetraron ayer tarde á las cuatro dos hombres, con el propósito de cometer un robo, el cual no verificaron por haber sido sorprendidos dentro de la casa y conducidos á disposición del juez competente.

Anoche á las once y media se declaró un incendio en la fábrica de fundición de tubos de Santa Maria de la Cabeza. El fuego comenzó con pocas proporciones, pero no combatido desde el primer momen-

to, adquirió un desarrollo grandísimo, comunicándose á toda la manzana y á cocheras de carruajes de alquiler contiguas á aquel establecimiento.

Pronto las llamas lo invadieron todo y fué inútil el esfuerzo de dos parejas de la Guardia civil, que tuvieron que arrojar por la ventana para no ser presa del voraz elemento.

Durante el periodo del mayor incremento del fuego se escaparon algunos caballos de gran precio de las cocheras, que no pudieron ser habidos. Las pérdidas son de consideración.

En breve será trasladada la fuente de la plaza de Anton Martin, colocándose una gran farola en su lugar.

A 13.492 rs. asciende la cantidad con que los diferentes gremios del Comercio y de la Industria de Madrid han contribuido para la celebración de las ferias de Mayo.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer y la de hoy anuncian las siguientes:

Construcción de un edificio destinado á direccion general y administracion central de Correos.

Adquisición de 2.050 resmas de papel para el servicio de Loterías.

Idem de juego de marcadores, prensa vertical de husillo y cuatro estufas para la fábrica de Tabacos de Madrid.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portezgos de la provincia de la Coruña.

Servicio de bagajes en la provincia de Gerona.

Construcción de varias casetas de resguardo en Lérida.

Suministro de garbanzos y arroz al Hospital Militar de Madrid.

Idem de todos los alimentos al de Tortosa.

PAGOS.

La direccion del Tesoro avisa que, habiendo anunciado oportunamente el pago en totalidad de los créditos procedentes de servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, comprendidos en las relaciones de los grupos, y quedando algunos pendientes de pago por falta de presentación de los respectivos interesados, ha dispuesto que el día 19 del corriente se satisfagan todos por la Tesorería Central.

Seccion comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes:

Trigo canal de 60 á 62 rs. fanega; fuerte de 59 á 60; gajas de 52 á 53; tranquillon de 42 á 46, segun clase; cebada de 37 á 40; avena de 27 á 31; titos de 52 á 53; guisantes de 53 á 54.

Aris manchego de 120 á 125; cominos de 90 á 95; alcaravea de 100 á 115; azafran de 200 á 202 libra.

Acite andaluz á 44 rs. arroba, y manchego á 44.

Vinos á 9 rs. arroba los bajos, y á 11 el bueno; aguardiente de 32 á 42; espíritu de 90 á 100.

Lana negra y blanca de 54 á 58; harina de primera de 20 á 21 rs. fanega; de segunda á 18 1/2; de tercera á 15; queso nuevo de 60 á 62 rs. arroba.

Cambios de caudilla á plata á 21 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 á 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose á 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que á continuación se anotan:

De primera á 20 50 rs. arroba; de segunda á 19 50; de tercera á 17 50; todo con sacco.

Harina de cuarta á 20 rs. fanega; comidilla á 15; salvadillo á 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, sera maia por las condiciones tan desfavorables en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado ultimo que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes:

Trigo blanquillo á 56 rs fanega; centeno á 31; cebada á 36; algarrobas á 26.

Garbanzos superiores á 130; id. regulares á 112; id. medianos, á 75; guisantes á 36.

Líquidos: Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 15; vinagre á 12.

Ganados: Bueyes de labor á 1.100 reales cabeza; novillos de tres años á 1.200; añosos y añojos á 800; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 40; de seis meses á 60; de un año á 100; de año y medio á 130; ovejas á 40; emparejadas á 64; corderos á 52; corderos á 24; lana negra á 55.

ALAR DEL REY (Palencia) 15 de Mayo.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo al destete á 55 rs. fanega ó sean las 92 libras; cebada á 26 1/2 y 27 rs. fanega sin peso; centeno á 34 1/2; avena á 18 y 18 1/2; yeros á 37. Estado de los campos maio; tiempo muy frio.

SEVILLA 17 de Mayo.—Trigos fuertes del país en el anello de 76 á 80; id. pintones de 74 á 78 rs. fanega, escasos; harina de primera en id. de 26 á 37 rs. arroba; id. de segunda en id. de 25 á 26.

Acite, entrada de ayer, 1.500 arrobas; hoy nuevo, 1.000 á 47 3/4 rs.; en bodega á 47.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Bernardino de Sena y Santa Basilia, mártir.—Lecturas.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continua la novena de Santa Rita de Casia.

A las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Joaquín Rizo y Asensio, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios será orador D. José Benito Colazo, terminando con la novena, completa y procesion de reserva.

En la parroquia de Santiago termina la novena de San Juan Nepomuceno: á las diez habrá misa mayor con mandamiento y sermon, que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios de las Flores de Mayo, predicará D. Francisco Calvo.

Siguén al anochecer las misiones en la ermita de Nuestra Señora del Parto, y serán misioneros el Padre Hidalgo y el señor cura de San Andrés.

Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán; ó la de la Correa, en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 17.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100...	15'20	15'22
Idem fin de mes...	15'22	00'00
Idem fin del próximo...	15'30	15'30
Pequeños...	00'00	00'00
Renta perp. exterior...	00'00	16'15
Pequeños...	16'20	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	35'25	35'25
Pequeños...	35'45	00'00
Idem id.—Exterior...	00'00	00'00
Material del Tesoro...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro...	88'90	89'05
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas...	89'00	00'00
Resg. Caja Depósitos...	00'00	91'00
Cédulas del B. H.—7 0/0...	00'00	103'00
Idem id. 6 0/0...	00'00	95'80
Oblig. del Banco y T.º...	97'50	97'60
Idem en pequeñas...	97'50	97'80
Idem serie exterior...	97'50	97'75
Idem en pequeñas...	00'00	00'00
Carpas. del Tesoro sobre producto de Aduana...	96'10	96'60
Idem id. en pequeñas...	95'00	96'50
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74...	29'80	29'80
Id. id. 1.º Dbr. de 1874...	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876...	00'00	00'00
Idem id. de 1877...	00'00	00'00
Idem id. de 1878...	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	29'60	29'80
Id. de Alar á Santander...	00'00	29'70
Banco de España...	282'00	281'50
Londres, 90 dias fecha...	48'00	48'00
Paris, 8 dias vista...	4'90	4'99

Descontos de otras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo por 100 Id. id. 9.º id. 6'50

Descontos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 60'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 60'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'90.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1875, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1875, 60'00.—Noventa partes del empréstito de 150 millones de pesetas 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la semana subasta, 6'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima, 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 5'25.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	1/4	»	Pamplona.	par	»
Alcoy...	»	1/4	Ponteve.	par	»
Alicante.	par	»	Reus...	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/4	»
Badajoz.	par	»	Santander.	1/4	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Bejar...	1/4	»	de Truf	»	1/4
Bilbao...	1/8	»	Santiago	par	»
Burgos...	1/4	»	Segovia.	1/4	»
Caceres.	par	»	Sevilla...	par	»
Cádiz...	»	1/4	Soria...	par	»
Cartag.	»	1/4	Tarrago.	par	»
Castellón	1/8	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	1/2	»
Córdoba	par	»	Tudela...	1/2	»
Cornia...	3/8	»	Valencia.	par	»
Cuenca...	3/4	»	Valladol.	par	»
Ferrol...	1/4	»	Vigo...	par	»
Gerona...	par	»	Vitoria...	par	»
Gijón...	par	»	Zamora.	par	»
Granada.	1/8	»	Zaragoza	1/2	»
Guadalaj.	3/4	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	par	»			
Huesca...	1/8	»	Habana...	par	»
Jaen...	1/4	»	Puerto-Rico.	par	»
J. de la F.	par	»			
Leon...	par	»	Burdeos á 8 dias vista.	par	»
Lérida...	par	»	Marsella, á id.	par	»

